

16529

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D



para "UN PLATO-BANDEJA PARA NIÑOS", a favor de Don Eduardo Miralta Seix, domiciliado en Barcelona, calle de Comis, nº 40

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe y reivindica se refiere a un plato-bandeja para niños.

La característica de este modelo consiste en reunir en un solo conjunto de utilización práctica, un plato adecuado para una comida de niños y una bandeja portadora del mismo, con la particularidad de que el citado plato tiene disposición apropiada para reunir en él dos o tres clases de alimento, con lo cual, no solo se facilita al niño y a la persona que lo cuida el servicio rápido y completo, sino que se impide que los alimentos se enfríen y que, por otra parte, no se manche la mesa o mantel, debido al descuido natural del niño.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de



ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección diametral alzada, el conjunto del modelo que se describe; y

5. la figura 2ª muestra, en perspectiva, un caso de realización, con el plato dotado de tres departamentos para la comida.

10. Consiste el modelo en una pieza troquelada o moldeada -1-, en material plástico moldeable, o cualquier otro conveniente, incluso metálico, con la particularidad de que en esta pieza se forma una expansión -2-, que constituye una bandeja, de la cual sobresale el borde de un plato o receptáculo -3-, que tiene una profundidad más baja que el plano de la bandeja, aunque este detalle no sea característico.

15. El hueco del plato puede tener moldeado con él, o simplemente encajado en su hueco, unas divisiones o nervios, o bien pequeños compartimientos, indicados unos u otros en -4-, que subdividen el hueco del plato en otros secundarios, adecuados para recibir diferentes alimentos.

20. La zona del contorno del relieve sobresaliente del plato, respecto de la bandeja, se dispone sin parte entrante, para facilitar la limpieza. Así, pues, puede ser convexa, cónico o cilíndrica, con preferencia.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



16529

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un plato-bandeja para niños, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza moldeada, estampada o fundida en cualquier material adecuado, sintético o no, formando una bandeja especial; en un lugar de la cual se ha practicado una depresión o receptáculo similar a un plato, del que sus bordes sobresalen un tanto del nivel general de la superficie de la bandeja.
10. 2ª.- Un plato-bandeja según la anterior reivindicación en la que, en el hueco que forma el plato, se disponen nervios divisorios, para dar lugar a receptáculos parciales, adecuados para recibir diferentes alimentos.
15. 3ª.- Un plato-bandeja según las precedentes reivindicaciones, en el que, los receptáculos parciales se obtienen también mediante pequeños cajetines, que encajando en el hueco de aquél, logran igual fin.
20. 4ª.- Un plato-bandeja para niños.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de enero de 1948.

EDUARDO HEREDIA SETA.

p. a.

16529



Fig. 1

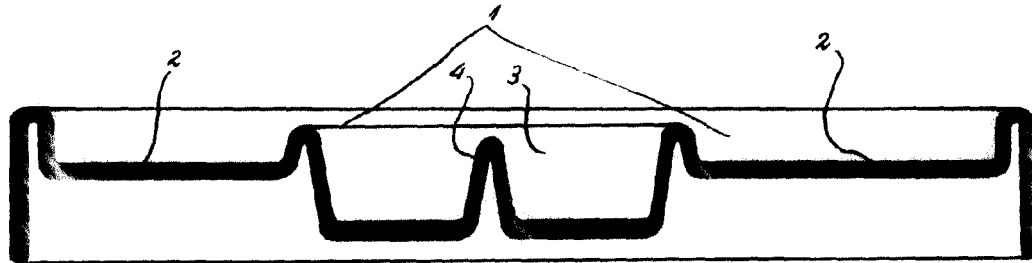
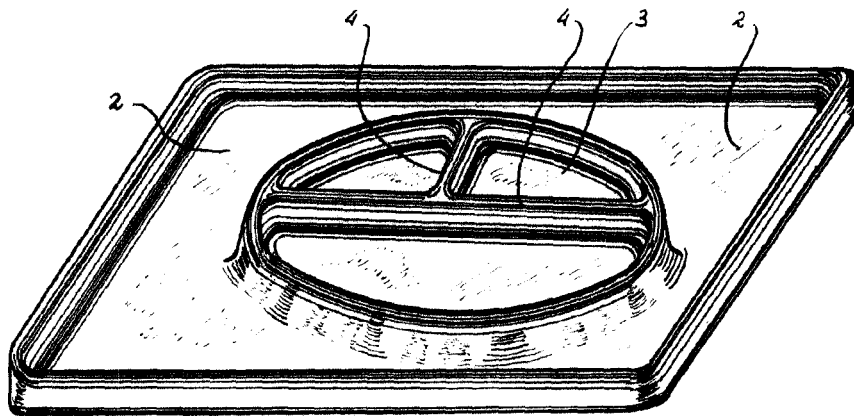


Fig. 2



Madrid, 10 Enero 1948  
Jaime Iserr

p.p.